Un "modelo" para burlar el Protocolo sobre Bioseguridad

El acuerdo trilateral entre Estados Unidos-México-Canadá.



Cuando en la Cumbre de Río en 1992 se adoptó el Convenio en Diversidad Biológica se pensó que se estaba frente a una herramienta que podría revertir —o por lo menos frenar— la pérdida de biodiversidad en el planeta. Esta herramienta jurídica internacional ha sido ratificada desde entonces por 187 países, y en ella se definen un conjunto de normas sobre la conservación de la biodiversidad con respecto a los ecosistemas, las especies y los genes.

Ahora, 12 años después —la séptima reunión de la Conferencia de las Partes de este Convenio (COP 7) y la Primera Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad en Kuala Lumpur, Malasia y—, vemos que la situación en materia de biodiversidad es aún peor.

El accionar de las grandes corporaciones protegidas y apoyadas por los gobiernos de los países desarrollados ha convertido a la biodiversidad en una mercancía, y por tanto ha expuesto a la población mundial –y sobre todo a la más desprotegida– a una situación de riesgo todavía mayor ante la degradación y pérdida de la vida en sus diferentes formas.

Varias organizaciones han firmado la siguiente declaración que deja en claro de como cada día más las directrices de la Organización Mundial de Comercio "copa" en extensión y profundidad las negociaciones internacionales y con gran particular interés, en todos los aspectos vinculados a la biodiversidad.

Declaración

La Primera Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad tiene como propósito la discusión de temas que a la firma de protocolo quedaron abiertos o indefinidos y que afectan la implementación efectiva de las disposiciones del mismo. En esta primera reunión se están definiendo temas cruciales, como la identificación de OGMs en los embarques, responsabilidad y compensación en casos de daño y definiciones de cumplimiento.

Frente a esto, liderados por Estados Unidos, algunos países exportadores de OGMs integrantes del "Grupo de Miami" -siguiendo las directivas propuestas por la International Grain Trade Coalition- se reunieron para definir una estrategia para continuar con el comercio de transgénicos sin restricciones. Posteriormente se realizaron otras reuniones a las que se invitaron a representantes de varios países latinoamericanos, y en la primer semana de febrero de 2004, con el apovo del IICA, se realizo una reunión en Buenos Aires con el propósito de: 1) tratar de que los países latinoamericanos adopten un acuerdo bilateral o regional, cuyo borrador fue escrito por Estados Unidos, que interpreta las disposiciones sobre identificación a tratarse en esta reunión, para obstruir la aplicación efectiva del protocolo, y 2) proponer este acuerdo como modelo para el resto de los países del mundo, socavando los aspectos centrales del Protocolo.

El acuerdo ya firmado entre Estados Unidos, Canadá y México señala que un cargamento no es transgénico si contiene hasta un 5% de OGMs y por lo tanto no necesita ser identificado como tal. En caso de presencia "no intencional" de transgénicos en un cargamento destinado a la exportación tampoco será necesario identificarlo con el rótulo de "puede llegar a contener transgénicos". También establece que la identificación del cargamento constara en la factura comercial y no en un documento separado con mayores especificaciones. Estos parámetros son arbitrarios y pretenden sentar precedentes inaceptables para las futuras discusiones sobre identificación y etiquetado, restando posibilidades para que los países Parte establezcan normas adecuadas para el control del movimiento transfronterizo tal como lo estaba discutiendo el Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena.

El modelo de acuerdo diseñado por Estados Unidos es muy grave porque dejará a los países sin la protección a la biodiversidad y a la salud que deben tener por ser firmantes del Protocolo de Cartagena. Aceptar un nivel de contaminación de hasta cinco por ciento, es en la práctica aceptar la entrada de transgénicos sin ninguna evaluación de riesgo e incluso comprometer las posibilidades de los países latinoamericanos en sus propias exportaciones posteriores. Este tipo de acuerdos solamente servirán para facilitar y aumentar el ingreso de transgénicos sin ningún control a nuestros países y para acelerar la contaminación genética de nuestra región que es rica en biodiversidad y centro de origen de muchos cultivos.

Particularmente preocupante es que con este porcentaje "fuera de control" dentro de los cargamentos, puede haber presencia de transgénicos no aprobados en los países que firmen el acuerdo. Podría contener transgénicos prohibidos para el consumo humano en Estados Unidos como el maíz Starlink o cultivos manipulados para usos no comestibles (sustancias farmacéuticas e industriales). Además, los exportadores están liberados de asumir la responsabilidad y eventual compensación por daños, ya que el acuerdo trilateral permite un alto porcentaje de incertidumbre sobre el contenido de los cargamentos, dando al exportador la posibilidad de declarar que no tenía conocimiento de la presencia de transgénicos en el mismo. No identificar los cargamentos, hace también imposible obtener información sobre el origen y manejo de estos, así como datos sobre personas de contacto responsables, lo que significa que no habría lugar para establecer sistemas de trazabilidad.

En el caso de México la decisión de participar en este acuerdo sólo fue discutida en círculos muy restringidos y a espaldas de la sociedad civil, de los campesinos y del poder legislativo. Por esta razón, el Congreso de México decidió el 18 de febrero llamar al Dr. Víctor Villalobos (firmante del acuerdo trilateral) y al Secretario de Agricultura de México a comparecer ante las Cámaras para dar explicaciones sobre este asunto. Además, exhorto al Presidente de la Republica a dar cabal cumplimiento al Protocolo de Cartagena.

Es particularmente grave que México –siendo centro de origen del maíz, uno de los principales granos para la alimentación mundial, y donde se ha comprobado la contaminación de las variedades tradicionales de maíz con transgénicos—, en lugar de aplicar el principio de precaución y promover un régimen estricto de responsabilidad y compensación por daños, renuncie con este acuerdo a la protección de su biodiversidad y agricultura, de la salud humana y animal y haga caso omiso a las demandas de campesinos, indígenas y sociedad civil de esclarecer y parar la contaminación.

México al ser un país Parte está siendo desleal con los países miembros del Protocolo, pues mientras estas discusiones no se terminen no debería suscribir ningún acuerdo al respecto fuera de este ámbito. Asimismo se crea un precedente inaceptable para el futuro cumplimiento del Protocolo.

Finalmente, este tipo de acuerdos tendrán sin duda un "efecto dominó" sobre todas las disposiciones del Protocolo pues atentan contra los mecanismos tendientes a garantizar la protección de la biodiversidad y la salud humana; y vacían de contenido un futuro régimen de responsabilidad y compensación.

Exhortamos a los Países de América Latina y el Caribe a rechazar este tipo de acuerdos y a garantizar el cabal cumplimiento de los objetivos del Protocolo, así como a todos los países a rechazar este "modelo de implementación y cumplimiento" que burla al Protocolo y sólo favorece los intereses comerciales de países no firmantes del Protocolo.

Declaración firmada por: Acción Ecológica, Ecuador; Amigos de la Tierra de América Latina y el Caribe; Bloque Centroamericano de Resistencia a Transgénicos; Centro Humboldt, Nicaragua; COECOCEIBA, Costa Rica; Fundación Sociedades Sustentables, Chile; Greenpeace; Grupo ETC, México; Grupo de Reflexión Rural, Argentina; REDES AT, Uruguay; Red por una América Latina Libre de Transgénicos.



Con Silvia Ribeiro y Elizabeth Bravo durante la conferencia

Entrevistas de Biodiversidad

-Silvia, ¿Qué nos puedes anticipar de lo que está ocurriendo allí en la reunión del Protocolo?

—Los temas centrales que se están definiendo en esta reunión tienen que ver, por ejemplo, con el etiquetado de productos transgénicos que van a ser importados o exportados a un país. El otro tema que también se está decidiendo ahora es la posibilidad de un régimen de compensación por daños, que está muy asimilado al primero. En estos temas todavía se sigue negociando pero ha habido algún avance, sobre todo determinado porque los países que lo han ratificado y que son parte del Protocolo realmente están preocupados por tener un sistema que efectivamente los proteja para poder rechazar los transgénicos. Sin embargo, los países exportadores de transgénicos, que son sobre todo Argentina, Canadá y Estados Unidos, desde que se negoció el Protocolo siempre estuvieron tratando de hacerlo más difícil de aplicar y mucho más laxo, y entonces estos países están muy activos acá.

El caso más terrible, que ha sido un poco el corazón de las disputas acá en este momento, ha sido el acuerdo trilateral que se firmó entre México, Estados Unidos y Canadá, que es un acuerdo que permite un límite de 5% de contaminación, digamos hasta 5% de presencia de transgénicos en un cargamento para decir que no es transgénico, para ni siquiera considerarlo como un cargamento que hay que analizar. Y además, que toda la documentación tiene que ser puesta en la factura y no ser enviada en un documento aparte; esto es un detalle que parece sin importancia, pero la tiene. Por otra parte, el hecho de que se diga que la presencia es "no intencional" libera de responsabilidades.

Entonces con este mecanismo prácticamente desarman cualquier medida de control que se pueda tomar en el Protocolo. O sea, el Protocolo se firmó para que los países pudieran tener información, y si fuera necesario, que pudieran decir que no a un cargamento de transgénicos o un embarque de cualquier producto que sea sobre todo para siembra o liberación en el ambiente, pero también para procesados. Pero con estas medidas que firmaron Estados Unidos, México y Canadá, prácticamente permiten que pueda haber presencia de transgénicos en cualquier embarque y que no se tenga que declarar.

México tiene contaminado el maíz, el maíz de las variedades campesinas y no ha dado prácticamente ningún informe sobre ello ni ha hecho realmente un monitoreo de hasta dónde se ha extendido la contaminación; pero las organizaciones campesinas, indígenas y de la sociedad civil sí lo han hecho, y han encontrado contaminación en nueve Estados. El gobierno de México hasta ahora solamente ha monitoreado dos Estados, y hoy durante las negociaciones dio algunos informes sobre esos dos Estados diciendo que la contaminación había bajado. Esto es totalmente arbitrario porque no hay un monitoreo extenso. Por otro lado el representante mexicano afirmó que con este acuerdo se iba a proteger (a la población) porque se iba a etiquetar por arriba del 5%. El 5% de un cargamento de 40.000 toneladas de maíz (que es lo normal de los cargamentos que llegan a México) alcanzaría para sembrar 2.000 hectáreas de maíz transgénico; es solamente un ejercicio matemático, pero muestra que ese límite que han puesto es totalmente ridículo, porque es como decir que van a entrar transgénicos sin ningún control.

Estoy hablando de este ejemplo en particular porque esto ha sido una propuesta de los países que quieren en realidad liberar el comercio de transgénicos para que las pocas empresas que lo producen (que son en realidad hoy en día solamente cinco, pero una de ellas, Monsanto, es responsable del 90%) puedan realmente seguir comerciando e invadiendo los países con transgénicos sin necesidad ni siquiera de tener que declararlos.

—Entonces más allá de este enfrentamiento entre los países ratificadores del Protocolo y los que exportan transgénicos, el problema más grave es que se están generando mecanismos para no respetar las normas ya vigentes en él.

—Sí, exactamente. El Protocolo ya era de por sí muy débil al momento de su firma y actualmente lo que se está haciendo es crear modelos para que este tipo de normas, aunque débiles, no se puedan aplicar. Un país que lo está promoviendo es Uruguay, a partir de un borrador que "ofreció" Estados Unidos a todos los países de América Latina en dos reuniones realizadas el año pasado y una en febrero de este año en Buenos Aires.

—¿Qué expectativas hay de esta reunión del Protocolo? ¿Se podrá recuperar ese contenido o tratar de que sea efectivo?

—En estos momentos sobre todo los países africanos y algunos otros países, como Noruega, han defendido la aplicación de un régimen internacional que realmente responsabilice a todos los firmantes para adoptar medidas mucho más estrictas para el control. Y poder utilizar el mecanismo de negarse a la entrada de transgénicos si se entiende que puede presentar peligros al medio ambiente, a la Biodiversidad y también a la salud humana. Entonces, esto es importante: la posibilidad de poder decir que no, la posibilidad que tiene un país de interferir en una regla comercial y no ser llevado a la Organización Mundial del Comercio.

En este momento sí hay esperanzas, porque las reglas las están haciendo los países firmantes del Protocolo. Los países exportadores y los que son los mayores productores de transgénicos no lo han firmado. Estados Unidos ya declaró, desde el principio, que tampoco pensaba firmarlo en un futuro.

—Elizabeth, ¿Qué evaluación puedes hacer de esta Séptima Conferencia de las Partes del Convenio en Diversidad Biológica?

—Después de dos semanas de trabajo hemos llegado a una gran desolación, porque lo que realmente ha pasado es casi como un "copamiento" de la OMC en las diferentes negociaciones. También hemos visto como las grandes organizaciones como International Conservation (Conservación Internacional) entre otras, se han apropiado del Convenio y van a ser quienes en la práctica van a poner en práctica varios planes de trabajo sobre el mismo.

Lo que está atrás de esto es el control de grandes espacios territoriales, a través de la utilización del concepto de corredores biológicos o eco-regiones. Hay mucho dinero por detrás, está por ejemplo el peligro de que se privatice el agua a través de la figura de servicios ambientales. En general, hemos visto con mucha desilusión lo que está pasando aquí. Realmente, los objetivos iniciales del Convenio que eran la conservación y el desarrollo sustentable han pasado a un segundo plano y lo que prevalece ahora son los mecanismos del mercado para poner en venta la Biodiversidad y sus componentes.

- —Esta Séptima Conferencia de las Partes estaría confirmando de que el convenio se ha convertido en una herramienta para privatizar la Biodiversidad. Esto lo había afirmado mucha gente, entre ellas tú.
- —Era una tendencia que se veía venir, pero que ahora se la ve con muchísima agresividad, mucho más que antes. Hay nuevos actores, sobre todo las ONGs de conservación que de alguna manera se habían retirado un poco del convenio sobre diversidad, cuando se estableció la soberanía de los Estados sobre la Biodiversidad y el derecho de los pueblos indígenas sobre los recursos de la Biodiversidad. Ahora han vuelto con un nuevo lenguaje muy agresivo, totalmente imbuido con el lenguaje del mercado, y también existen referencias directas a la OMC, de las legislaciones de soja, la coherencia que tiene que tener el Convenio con otros acuerdos internacionales que antes no estaban incluidos en los documentos del Convenio. Entonces lo que se había venido prediciendo realmente se ha cumplido, pero con mucha más fuerza de lo que se esperaba.

—¿Entonces cuál es la alternativa de las organizaciones sociales ambientalistas y de las comunidades locales para realmente defender la Biodiversidad?

—Yo creo que es muy importante que las comunidades locales sepan lo que sucede aquí y que defiendan sus recursos. Por ejemplo, con el tema de los corredores biológicos las comunidades deben estar enteradas de lo que está sucediendo y simplemente oponerse a todos estos planes de privatización o de control del territorio y de la Biodiversidad.

Ese es un papel que tenemos nosotras, las ONGs que estamos presentes aquí. Hemos tenido la oportunidad de venir a Malasia, entonces es nuestra obligación difundir esta información tan importante a la que hemos tenido acceso en estas negociaciones